

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.-
Visto lo solicitado por la Dirección

General de Arquitectura y Servicios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1990- la contratación de la doctora Ana Mabel Schoua con una categoría presuprestaria equivalente a la de prosecretaria administrativa (personal administrativo y técnico) y del señor Daniel Francisco Arvedi con una categoría presuprestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal obrero y de maestranza) para desempeñarse en la Dirección General de Arquitectura y Servicios.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T. y P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

MARIANO GIVONA MARTINEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION